



Cementos Cienfuegos S.A., la mayor fábrica de su tipo en Cuba, avanza en la recuperación de la industria, en la actualidad con un 30 % de su capacidad nominal, diseñada para producir 1 600 000 toneladas por año. Ángel García de León, gerente financiero de la planta, explicó que las exportaciones de la empresa se incrementaron, lo que permitió crear cementos más ecológicos y económicos, reportó la ACN.

La esfera social en el centro del Presupuesto del Estado

A la Salud Pública, la Educación, la Cultura, el Deporte, la Asistencia y la Seguridad Social se destina el 63 % de los gastos totales del Presupuesto

DANIELA CABRERA MONZÓN

El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) aprobó ayer el Proyecto de Ley del Presupuesto del Estado para el año 2024, que garantiza la esfera social, en particular los sectores de la Salud y la Educación.

En presencia del General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana, y de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, explicó que los sectores y programas sociales, con prioridad en la Salud Pública, la Educación, la Cultura, el Deporte, la Asistencia y la Seguridad Social, son beneficiados con el 63 % de los gastos totales.

La proyección de los gastos totales máximos para el año 2024 representan un 37 % de crecimiento, significó el titular del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), quien refirió que se aseguran, además, demandas de financiamiento para el sector empresarial, y gastos financieros asociados a la deuda pública que no fue posible atender en años anteriores.

Tras destacar el marcado carácter social de nuestro Presupuesto, señaló que se realizan esfuerzos en condiciones excepcionalmente difíciles para sostener las actividades en esta esfera.

Dijo que al Sistema Nacional de Salud se destina aproximadamente el 26% del gasto de la actividad presupuestada, lo que permitirá garantizar la prestación de 110 millones de consultas en la atención primaria de Salud; 375 000 ingresos en hospitales nacionales, que incluye el consumo de medicamentos que necesitan los pacientes, y la continuidad del proceso de reparación y mantenimiento constructivo de las instalaciones de este sector, así como a las tareas de saneamiento e higienización.

Los recursos destinados a la actividad presupuestada de Educación se incrementan, para que nuestros niños y jóvenes estudien en los niveles de enseñanza Preescolar, Primaria, General Media, y Técnica y Profesional, respaldando una matrícula total de 1 388 000 estudiantes, añadió Regueiro Ale.

Detalló que se respaldan para la Enseñanza Superior, gastos para una matrícula de 389 392 estudiantes.

Manifestó que el fondo asignado a la Seguridad Social representa el 15 % de los gastos de la actividad presupuestada, con lo que se



La ejecución presupuestaria en el año 2024 debe estar acompañada de la implementación de medidas concebidas en el Programa de Estabilización Macroeconómica, lo que permitirá revertir, gradualmente, los actuales desequilibrios financieros, en las dimensiones monetaria, cambiaria y financiera.

FOTO: JOSÉ M. CORREA

respaldan las prestaciones de más de 1 824 000 jubilados y pensionados, y la extensión de 12 a 15 meses para la prestación social por maternidad.

El titular del MFP agregó que se protege también a las madres de hijos en situación de discapacidad severa, y se aseguran los asistentes a domicilio, el pago de servicios de transportación para recibir atención médica especializada fuera del territorio de residencia, así como el pago del consumo eléctrico a pacientes con enfermedades crónicas para mantener su vitalidad en su vivienda.

Regueiro Ale acotó que se proyecta un crecimiento en el financiamiento para la Cultura, que favorece el incremento de las ofertas, el respaldo a la enseñanza artística, la realización y celebración de importantes eventos, y la publicación, por las editoriales del Sistema del Libro, de títulos para la celebración de la Feria Internacional del Libro, por solo mencionar algunos.

Indicó que también se respalda la actividad del deporte, que permita la preparación de los atletas cubanos en el último año del presente ciclo olímpico y su clasificación y participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos París-2024.

Al mismo tiempo, subrayó, se aumentan los niveles de subsidios presupuestarios para cubrir las diferencias entre los precios y las tarifas de un grupo de servicios y consumos

básicos de la población, y los costos y gastos en que se incurren en su producción.

Enunció, además, que se financian, fundamentalmente, las tarifas eléctricas al sector residencial y agropecuario, la comercialización de los combustibles, los medicamentos controlados, la leche para niños, embarazadas y dietas médicas, y las tarifas de transporte y agua.

Estos subsidios, aclaró, deben transformarse gradualmente a personas, lo que trasciende el ejercicio fiscal proyectado.

Destacó que, para apoyar la ciencia, la tecnología y la innovación, se planifican 2 184 millones de pesos, con destino a 17 programas nacionales, diez programas sectoriales y 63 programas territoriales, dirigidos a elevar el impacto de la ciencia y las innovaciones en los sectores estratégicos del país.

Se financian, igualmente, 525 millones de pesos para el Fondo Nacional de Ciencia e Innovación (Fonci) y cien millones de pesos para el Fondo Nacional de Medio Ambiente.

A la ejecución del programa de la vivienda se le asignan aproximadamente 5 196 millones de pesos.

Precisó que los ingresos netos por recaudar deben ascender a 333 316 millones de pesos, cifra que tiene carácter de mínimo, y financian solo el 69 % de los gastos totales.

MÁS AUTONOMÍA FINANCIERA LOCAL EN 2024

De acuerdo con el Ministro de Finanzas y Precios, para los presupuestos locales se tiene una consideración especial en la proyección para 2024, con el propósito de favorecer la autonomía financiera de los presupuestos municipales y provinciales.

En su conjunto, los presupuestos locales planifican un resultado negativo, ascendente a 21 209 millones de pesos, mejorando con respeto al estimado del año 2023, y marca una tendencia de recuperación respecto a ejercicios fiscales de años anteriores, dijo.

Con base en los dictámenes elaborados por el MFP sobre los presupuestos de los municipios, se identifica que todas las provincias mejoran el resultado presupuestario, excepto La Habana, que mantiene su condición de superavitaria, que solo implica al 78 % de sus municipios.

Resulta necesario entonces, dados los discretos avances en este propósito, acentuó Regueiro Ale, que todas las provincias y municipios elaboraren un programa de medidas, que contribuyan a mejorar el resultado presupuestario y potencien los ingresos, sobre la base de dinamizar la producción de bienes y servicios a nivel local, así como lograr una óptima disciplina en el pago de los impuestos.

En el próximo año, en ocasión de la desagregación de los presupuestos municipales, una vez aprobados de forma autónoma por sus asambleas municipales, se ha de considerar el respaldo financiero a las acciones que apoyen al Programa de Atención a la Ruralidad.

Comentó que deben consolidarse, además, los criterios de participación directa por la población, y a través de los delegados del Poder Popular, en la conformación de propuestas de presupuestos municipales más robustas en su argumentación.

Ello, afirmó Regueiro Ale, favorece la creación de mejores condiciones para el control popular en la ejecución presupuestaria.

Al concluir la presentación del Presupuesto, informó que, como resultado del balance de ingresos y gastos, el déficit fiscal proyectado es superior al estimado, que representa el 18,5 % del Producto Interno Bruto a precios corrientes.

La ejecución presupuestaria en el año 2024 debe ser acompañada de la implementación de medidas concebidas en el Programa de Estabilización Macroeconómica, lo que permitirá revertir, gradualmente, los actuales desequilibrios financieros, en las dimensiones monetaria, cambiaria y financiera, y construir un escenario más favorable para el desarrollo económico y social del país, lo cual requiere de una participación de todos los sectores de la economía nacional y de la población en general.